



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Julio del 2021

Señor

Germán Dario Hernandez Torres

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2189624

Coordinador Académico

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Julio del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR. 2189624 del 01 de Febrero del 2021

Miguel Angel Plazas Peralta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79951927 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE \$(40.396,600 ML/CTE)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de en a Noviembre por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS ML/CTE (\$3.811.000 ML/CTE), b)Un último pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL Y SEISCIENTOS PESOS ML/CTE (\$2.286.600 ML/CTE).

Plazo: Será hasta el Dieciocho (18) de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".	Desarrollar procesos formativos en Mantenimiento Electrónico e instrumentación Industrial como la elaboración de guías, herramientas e instrumentos de evaluación.	<p>1. Se relacionan las fichas asignadas:</p> <p>Formación Titulada</p> <ul style="list-style-type: none"> - MTO Electrónico. Elaborar el plan de mantenimiento electrónico de acuerdo con las normas ambientales, seguridad industrial, requerimientos físicos y humanos. <p>Ficha 2248937.</p> <ul style="list-style-type: none"> - MTO Electrónico. Diseñar y adaptar rediseños de sistemas electrónicos de control y potencia para incrementar la productividad. <p>Ficha 2248937</p> <ul style="list-style-type: none"> - MTO. Electrónico. Determinar las fallas electrónicas de acuerdo con las funciones de la maquinaria electrónica y el equipo industrial para rediseño electrónico. - Medición y Control de procesos de producción. <p>Ficha 2248934.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación Proyecto Telemedicina



2	<p>Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>	<p>Desarrollar metodologías aprobadas por el SENA con la intención de evaluar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los aprendizajes previos. 2. Las habilidades. 3. Los conocimientos. <p>Impartidos, desarrollados y ejecutados tanto en formación presencial como formación a Distancia y en los tiempos de Autonomía del Aprendiziz.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listas de asistencia los días de aprendizajes previos. 2. Evaluar las competencias y resultados de aprendizaje de Inducción. 2. Los Aprendices deben resolver retos propuestos en: Microprocesadores, Lógica Booleana, Álgebra de Boole, Electrónica I., Diseño de un Reloj Digital, Diseño de un Carro electrónico, Desempeño de la Maquinaria industrial, Mantenimiento correctivo, básicos con el objetivo de determinar el nivel de aprendizaje que se encuentran antes de iniciar formación 3. Subir esta solución en carpetas a Google Drive – Portafolio del Aprendiz – Portafolio del Instructor y Territorium.
3	<p>Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.</p>	<p>Pedir los desarticulados del proyecto formativo de Mantenimiento en Electrónica e Instrumentación Industrial.</p>	<p>Analizar el desarticulado del proyecto formativo que está generado por Ficha y ejecutar los resultados de aprendizaje y competencias que se estipulan allí.</p>
4	<p>Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>	<p>Evaluar los Juicios Valorativos de los resultados de Aprendizaje de las fichas asignadas.</p>	<p>Reportes de evaluación en Sofia plus, de los resultados de aprendizaje de las fichas responsables correspondientes a inducción.</p>



5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Desarrollo e integración en el Equipo Ejecutor.	Se evidencia en la jornada de desarrollo curricular con el grupo de programa de formación de Mantenimiento en Electrónica e Instrumentación.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Implementar competencias y resultados de aprendizajes obtenidos de cursos complementarios del SENA para Instructores que son enfocados en Pedagogía, metodología didáctica con la guía de los desarticulados del programa de formación en Mantenimiento en Electrónica e Instrumentación Industrial.	<p>1. Estrategias didácticas como juegos de dados, cambio de roles Instructor – Aprendiz.</p> <p>Roles de Empresa – Usuario.</p> <p>2. Canciones.</p> <p>3. Video tutoriales (Propios y canales referenciados).</p> <p>4. Juegos digitales.</p> <p>5. Bingos interfichas.</p> <p>6. Adaptar estrategias pedagógicas de cursos desarrollados libres GNU y sin costos como material auxiliar o de referencia.</p> <p>7. Integrar a la Plataforma SENA Territorium portales web desarrollados para la transferencia de conocimientos y habilidades específicas de Electrónica Industrial.</p> <p>8. Evaluar a los aprendices de MEII y dotar gratuitamente a aquellos que por condiciones socioeconómicas lo requieran; de materiales electrónicos necesarios para desarrollar sus actividades de formación desde sus hogares, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Kit Arduino. - Kit Arduino Carrito - Compuertas Lógicas. - Kit de Electrónica Análoga. - Kit Fuente de Voltaje ATX.



7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Investigar, Desarrollar, Participar, Articular aprendices para el proyecto de Investigación de Telemedicina.	1. Proyecto de investigación. 2. Escribir Marco Teórico para el Proyecto de Telemedicina. 3. Asistir a reuniones. 4. Asistir a reuniones.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante el periodo relacionado no se desarrollan actividades correspondientes a esta obligación.	No se presentan evidencias en virtud que no hay actividades relacionadas.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Informar de los Aprendices que estén: 1. Asistiendo a formación. 2. Los que eventualmente asisten. 3. Los que se retiraron. Registrar: 1. Los juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizaje previos. 2. Juicios Evaluativos de inducción.	1. Tomar lista de Asistencia para Fichas 2248937 2248934 2. Subirla a la plataforma Sofia plus RA de Inducción. 3. Registros de Juicios de Reconocimiento para MEII 2248937 Subir a plataforma Sofia Plus los Juicios evaluados.



10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el periodo relacionado no se desarrollan actividades correspondientes a esta obligación.	No se presentan evidencias en virtud que no hay actividades relacionadas.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	1. Divulgar el reglamento de formación al inicio de trimestre en cada formación. 2. Refrescar las reglas del reglamento en cada formación.	1. Tomar lista de asistencia. 2. Hacer portar el uniforme en correcto estado al aprendiz (En formaciones de ambiente a distancia presentarte con un traje formal). 3. Ser preciso con los inicios y finales de formación y cultivar el ambiente de puntualidad. 4. Generar un ambiente de formación cordial y respetuosa.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	1. Escribir artículos de Investigación concernientes a MEII, Programación y Electromecánica. 2. Sustentación en grupos de investigación.	1. Investigación aplicada con semilleros de investigación para grupos de ADSI - MEII y Electromecánica.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Formar las competencias y resultados de aprendizaje en los horarios asignados.	Evidencia: Horario de formación III Trimestre del 2021.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Implementar en el ambiente de trabajo los lineamientos del Sistema de Salud en El trabajo.	1. Cumplir con las normas del Sistema de Seguridad de Salud. 2. Llevar herramienta, uniforme apto para cada formación. 3. Carpeta Portafolio del Instructor. 4. Carpeta Portafolio del Aprendiz.



			5. Cumplir las agendas programadas en Google Calendar y Calendario de Office 365.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el periodo relacionado no se desarrollan actividades correspondientes a esta obligación.	No se presentan evidencias en virtud de que no hay actividades relacionadas.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el periodo relacionado no se desarrollan actividades correspondientes a esta obligación.	No se presentan evidencias en virtud de que no hay actividades relacionadas.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el periodo relacionado no se desarrollan actividades correspondientes a esta obligación.	Durante el periodo relacionado no se desarrollan actividades correspondientes a esta obligación.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Julio 31 de 2021.	Entrega del Certificado: NIVEL AVANZADO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	Entregar el certificado con vigencia de: 30 de diciembre del 2023
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Gestionar reuniones de difusión con Bienestar para el Aprendiz.	1. Reuniones planeadas para difusión de la agenda programada en Bienestar del Aprendiz. 2. Tomar Asistencia.



			<p>3. Desarrollo de elección del Vocero y subvocero ficha MEII 2248937</p> <p>4. Gestionar la asistencia de los aprendices voceros MEII 2248937 para su puntual asistencia a las reuniones inter voceros jornada Mañana.</p>
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos "Prospectiva del centro".	Durante el periodo relacionado no se desarrollan actividades correspondientes a esta obligación.	No se presentan evidencias en virtud de que no hay actividades relacionadas.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	<p>Personalizar los programas de formación de acuerdo con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vista técnico – científico. 2. Regirse a las estructuras curriculares. 3. Regirse a los contenidos mínimos. 4. Desarrollar los contenidos en el calendario académico de formación. 5. Regirse a los objetivos, misiones y normas y directrices institucionales. 	<p>Presentar valor diferencial y agregado como Instructor por medios no convencionales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Metodologías de aprendizaje didácticas. -Metodologías de aprendizaje multimedial.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante el periodo relacionado no se desarrollan actividades correspondientes a esta obligación.	No se presentan evidencias en virtud de que no hay actividades relacionadas.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las	Impartir formación con los elementos de	Tener identificación, bata, camibuso, overol y botas



	instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	identificación como Bata, camibuso, overol y botas antiestáticas.	durante la ejecución del contrato, en el registro de memorias audiovisuales está la evidencia.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	1. Velar por que los Aprendices porten su uniforme SENA de acuerdo a sus competencias que están agendadas como camibuses - overoles - batas antiestáticas - guantes antiestáticos - guantes de protección ala mano como de carnaza. 2. Promover campañas ambientales	1. En los Ambientes de formación los Aprendices deben portar su uniforme. 2. Transferir conocimientos de los materiales que causan daños al medio ambiente. 3. Cómo almacenar estos materiales.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entregar informes de: 1. Informe de pago.	1. Presentar informe de pago.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o	Adquirir conocimientos y habilidades de la plataforma Territorio.	Transferencia Tecnológica en plataforma los cursos que se están realizando este mes.



	técnicas que validen el desempeño como instructor.		
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante el periodo relacionado no se desarrollan actividades correspondientes a esta obligación.	No se presentan evidencias en virtud de que no hay actividades relacionadas.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Investigar, Desarrollar, Participar, Articular aprendices para el proyecto de Investigación en Telemedicina.	1. Proyecto de investigación. 2. Escribir Marco Teórico para el Proyecto. 3. Asistir a reuniones.
29	El instructor sólo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se relacionan las fichas asignadas: Formación Titulada - MTO Electrónico. Elaborar el plan de mantenimiento electrónico de acuerdo con las normas ambientales, seguridad industrial, requerimientos físicos y humanos. Ficha 2248937. - MTO Electrónico. Diseñar y adaptar rediseños de sistemas electrónicos de control y potencia para incrementar la productividad. Ficha 2248937	1. Se reporta un total 131 horas. De formación impartida, en el mes de Julio. 2. Se reporta un total de 20 horas De Formación en Desarrollo Curricular.



		<ul style="list-style-type: none">- MTO. Electrónico. Determinar las fallas electrónicas de acuerdo con las funciones de la maquinaria electrónica y el equipo industrial para rediseño electrónico.- Medición y Control de procesos de producción. Ficha 2248934.	
--	--	---	--



Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	1. Documentar el proceso de contratación 2021 SENA Armenia en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria. 2. Cumplir con las reglas del proceso de contratación 2021 SENA Armenia en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.	1. Generación del documento a subir en la plataforma SECOP II, Documentos Evidencias. - GF_7995197_Julio_2021 2. Respetar a los aprendices. 3. Transferir conocimientos técnicos a los aprendices.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Generar acciones realizadas para las obligaciones específicas del presente contrato.	1. Generación del documento a subir en la plataforma SECOP II, Documentos Evidencias. - GF_7995197_Julio_2021 - GC_79951927_Julio_2021 -Evidencia Autorización para consultar antecedentes. 2. Respetar a los aprendices. 3. Transferir conocimientos técnicos a los aprendices.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Participar en las reuniones convocadas por el Equipo de Desarrollo Curricular - MEII. Participar en las reuniones convocadas por los Coordinadores Académicos.	Reuniones de: - Reunión con el subdirector – Coordinadores e Instructores de Directrices para seguir debido a la eventualidad del Virus COVID 19. - Reunión equipo desarrollo curricular MEII. - Reunión convocada por Subdirector y Coordinadores. Reunión con Equipo Bienestar del Aprendiz.



4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme alas normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	1. Documentación de Actividades mensuales para el pago. 2. Compartir información referente a las competencias y resultados de aprendizaje desarrollados en formación diaria.	1. Entrega de Informe de Actividades y demás documentos que soporten el pago. 2. Información almacenada en Google Drive compartida a: - Líder MEII. - Coordinador. Supervisor.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Durante el periodo relacionado no se desarrollan actividades correspondientes a esta obligación.	No se presentan evidencias en virtud que no hay actividades relacionadas.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Durante el periodo relacionado no se desarrollan actividades correspondientes a esta obligación.	No se presentan evidencias en virtud que no hay actividades relacionadas.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del	Elaboración del Portafolio con información pertinente de la ejecución del contrato.	Portafolio del Aprendiz.



	contrato y de los asuntos relacionados con el mismo		
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Autorizar utilización de firma digital al finalizar cada correo corporativo misena Donde se indica que el Usuario Miguel Angel Plazas Peralta Es Instructor SENA de MEII.	Autorización solicitada para la firma en cada respectivo correo electrónico que se comparte. Correo misena y Sena.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Pasar el curso de Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el Trabajo SENA, y cumplir estrictamente este Manual. Regirse con las normas de formación Virtual y / o a Distancia.	Evidencia del curso. Pasar el curso de Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo SENA. Acatar las normas aprendidas en este curso. Trabajo virtual de acuerdo con los lineamientos del sistema de seguridad de salud del SENA y lineamientos nacionales, Plataforma Territorium.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Realizarse el examen médico Pre-ocupacional.	Certificado del Examen Pre-ocupacional.
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y	Durante el periodo relacionado no se desarrollan actividades correspondientes a esta obligación.	No se presentan evidencias en virtud de que no hay actividades relacionadas.



	cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas		
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Certificarse en el Curso básico del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Certificación del Curso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se mantiene actualizado las herramientas Tics asignadas para la Institución.	Activar y Actualizar: <ul style="list-style-type: none"> - Sofiaplus - misena - Agencia Pública de Empleo SENA - SIGEP - Mi contratista - Plataforma Territorium Sistema de Información de Contratistas
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pagar seguridad social del mes de Junio del 2021 por el valor correspondiente al cuarenta (40) por ciento del salario ganado - IBC.	Evidenciar el pago de seguridad social del mes de Junio del 2021 con sello de agua, para: EPS, ARL y Pensiones.



15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Durante el periodo relacionado no se desarrollan actividades correspondientes a esta obligación.	No se presentan evidencias en virtud de que no hay actividades relacionadas.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Autorizar utilización de firma digital al finalizar cada correo corporativo: Misena Donde se indica que el Usuario Miguel Angel Plazas Peralta Es Instructor SENA de Programación y ADSI.	Autorización solicitada para la firma en cada respectivo correo electrónico que se comparte. Correo misena
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	Durante el periodo relacionado no se desarrollan actividades correspondientes a esta obligación.	No se presentan evidencias en virtud de que no hay actividades relacionadas.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los	Reservar los datos y mantener seguridad a estos de acuerdo con las políticas del SENA.	No compartir contraseñas de los sistemas: - Sofia plus - misena - Agencia Pública de Empleo SENA - SIGEP



	<p>cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme alas disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Mi contratista - Plataforma Territorium - Sistema de Información de Contratistas
19	<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;</p>	<p>Pagar seguridad social del mes de Junio del 2021 por el valor correspondiente al cuarenta (40) por ciento del salario ganado - IBC.</p>	<p>Evidenciar el pago de seguridad social del mes de Junio del 2021 con sello de agua, para:</p> <p>EPS, ARL y Pensiones.</p>



20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante el periodo relacionado no se desarrollan actividades correspondientes a esta obligación.	No se presentan evidencias en virtud que no hay actividades relacionadas.
----	---	--	---

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

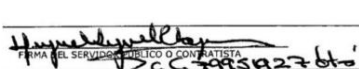
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 51488004 de la planilla, operador Miplanilla y periodo Junio del 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (52) folios

Cordialmente,


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA
CC 79951927

Firma
Miguel Angel Plazas Peralta
Contratista
C.C. No. 79951927

Recibí a satisfacción:



Firma
Germán Dario Hernandez Torres
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.2189624 de 2021
Coordinador Académico



Evidencias

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual del CONTRATISTA Miguel Angel Plazas Peralta, correspondiente del 01 Y 31 de Julio del 2021:

Obligaciones Específicas:

Obligación No.

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021”.

Actividad Desarrollada

[Fichas de formación](#)
[Fichas de Formación](#)

Evidencia

	1_FASE_INDUCCION
	2_Diseño_Curricular
	3_Proyecto_Formativo
	4_Desagregado
	5_Juicios_Evaluativos
	6_ADSI
	7_Electrónica ★
	8_Electromecánica_Industrial
	9_SENNOVA
	10_Cuenta_Pago
	11_Contratación
	12_Actas
	13_Cursos_Complementarios



Obligación No.

2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividad Desarrollada

[Estilos de Aprendizaje](#)
[Estilo de de Aprendizaje](#)

Evidencia

Mi unidad > 1_Formación_Tecnólogos_SENA > 1_FASE_INDUCCION > 2_Estilo_Aprendizaje ▾

Nombre ↑

 1.ESTILO DE APRENDIZAJE.xls 

Obligación No.

3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Actividad Desarrollada

[Diseño curricular](#)
[Proyecto Formativo](#)
[Matriz formativo o Desagregado](#)
[1 Portafolio Aprendiz](#)

Evidencia

Nombre	Formato	Observaciones	Fecha
1. UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN			
1.1. Unidad 1.1. Introducción	11	1000 p	
1.2. Unidad 1.2. Introducción	11	1000 p	
1.3. Unidad 1.3. Introducción	11	1000 p	
1.4. Unidad 1.4. Introducción	11	1000 p	
1.5. Unidad 1.5. Introducción	11	1000 p	
1.6. Unidad 1.6. Introducción	11	1000 p	
1.7. Unidad 1.7. Introducción	11	1000 p	
1.8. Unidad 1.8. Introducción	11	1000 p	
1.9. Unidad 1.9. Introducción	11	1000 p	
1.10. Unidad 1.10. Introducción	11	1000 p	
1.11. Unidad 1.11. Introducción	11	1000 p	
1.12. Unidad 1.12. Introducción	11	1000 p	
1.13. Unidad 1.13. Introducción	11	1000 p	
1.14. Unidad 1.14. Introducción	11	1000 p	
1.15. Unidad 1.15. Introducción	11	1000 p	
1.16. Unidad 1.16. Introducción	11	1000 p	
1.17. Unidad 1.17. Introducción	11	1000 p	
1.18. Unidad 1.18. Introducción	11	1000 p	
1.19. Unidad 1.19. Introducción	11	1000 p	
1.20. Unidad 1.20. Introducción	11	1000 p	
1.21. Unidad 1.21. Introducción	11	1000 p	
1.22. Unidad 1.22. Introducción	11	1000 p	
1.23. Unidad 1.23. Introducción	11	1000 p	
1.24. Unidad 1.24. Introducción	11	1000 p	
1.25. Unidad 1.25. Introducción	11	1000 p	
1.26. Unidad 1.26. Introducción	11	1000 p	
1.27. Unidad 1.27. Introducción	11	1000 p	
1.28. Unidad 1.28. Introducción	11	1000 p	
1.29. Unidad 1.29. Introducción	11	1000 p	
1.30. Unidad 1.30. Introducción	11	1000 p	
1.31. Unidad 1.31. Introducción	11	1000 p	
1.32. Unidad 1.32. Introducción	11	1000 p	
1.33. Unidad 1.33. Introducción	11	1000 p	
1.34. Unidad 1.34. Introducción	11	1000 p	
1.35. Unidad 1.35. Introducción	11	1000 p	
1.36. Unidad 1.36. Introducción	11	1000 p	
1.37. Unidad 1.37. Introducción	11	1000 p	
1.38. Unidad 1.38. Introducción	11	1000 p	
1.39. Unidad 1.39. Introducción	11	1000 p	
1.40. Unidad 1.40. Introducción	11	1000 p	
1.41. Unidad 1.41. Introducción	11	1000 p	
1.42. Unidad 1.42. Introducción	11	1000 p	
1.43. Unidad 1.43. Introducción	11	1000 p	
1.44. Unidad 1.44. Introducción	11	1000 p	
1.45. Unidad 1.45. Introducción	11	1000 p	
1.46. Unidad 1.46. Introducción	11	1000 p	
1.47. Unidad 1.47. Introducción	11	1000 p	
1.48. Unidad 1.48. Introducción	11	1000 p	
1.49. Unidad 1.49. Introducción	11	1000 p	
1.50. Unidad 1.50. Introducción	11	1000 p	
1.51. Unidad 1.51. Introducción	11	1000 p	
1.52. Unidad 1.52. Introducción	11	1000 p	
1.53. Unidad 1.53. Introducción	11	1000 p	
1.54. Unidad 1.54. Introducción	11	1000 p	
1.55. Unidad 1.55. Introducción	11	1000 p	
1.56. Unidad 1.56. Introducción	11	1000 p	
1.57. Unidad 1.57. Introducción	11	1000 p	
1.58. Unidad 1.58. Introducción	11	1000 p	
1.59. Unidad 1.59. Introducción	11	1000 p	
1.60. Unidad 1.60. Introducción	11	1000 p	
1.61. Unidad 1.61. Introducción	11	1000 p	
1.62. Unidad 1.62. Introducción	11	1000 p	
1.63. Unidad 1.63. Introducción	11	1000 p	
1.64. Unidad 1.64. Introducción	11	1000 p	
1.65. Unidad 1.65. Introducción	11	1000 p	
1.66. Unidad 1.66. Introducción	11	1000 p	
1.67. Unidad 1.67. Introducción	11	1000 p	
1.68. Unidad 1.68. Introducción	11	1000 p	
1.69. Unidad 1.69. Introducción	11	1000 p	
1.70. Unidad 1.70. Introducción	11	1000 p	
1.71. Unidad 1.71. Introducción	11	1000 p	
1.72. Unidad 1.72. Introducción	11	1000 p	
1.73. Unidad 1.73. Introducción	11	1000 p	
1.74. Unidad 1.74. Introducción	11	1000 p	
1.75. Unidad 1.75. Introducción	11	1000 p	
1.76. Unidad 1.76. Introducción	11	1000 p	
1.77. Unidad 1.77. Introducción	11	1000 p	
1.78. Unidad 1.78. Introducción	11	1000 p	
1.79. Unidad 1.79. Introducción	11	1000 p	
1.80. Unidad 1.80. Introducción	11	1000 p	
1.81. Unidad 1.81. Introducción	11	1000 p	
1.82. Unidad 1.82. Introducción	11	1000 p	
1.83. Unidad 1.83. Introducción	11	1000 p	
1.84. Unidad 1.84. Introducción	11	1000 p	
1.85. Unidad 1.85. Introducción	11	1000 p	
1.86. Unidad 1.86. Introducción	11	1000 p	
1.87. Unidad 1.87. Introducción	11	1000 p	
1.88. Unidad 1.88. Introducción	11	1000 p	
1.89. Unidad 1.89. Introducción	11	1000 p	
1.90. Unidad 1.90. Introducción	11	1000 p	
1.91. Unidad 1.91. Introducción	11	1000 p	
1.92. Unidad 1.92. Introducción	11	1000 p	
1.93. Unidad 1.93. Introducción	11	1000 p	
1.94. Unidad 1.94. Introducción	11	1000 p	
1.95. Unidad 1.95. Introducción	11	1000 p	
1.96. Unidad 1.96. Introducción	11	1000 p	
1.97. Unidad 1.97. Introducción	11	1000 p	
1.98. Unidad 1.98. Introducción	11	1000 p	
1.99. Unidad 1.99. Introducción	11	1000 p	
1.100. Unidad 1.100. Introducción	11	1000 p	

 4_Desagregado



Obligación No.

4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Evaluación de Juicios

https://drive.google.com/open?id=1mEE4lA0tMyvwXqolbUz_ecgZlhGLAi3L

12 Juicios Evaluativos

	1_Juicios_Evaluación
	2_Evidencias_Sofia_Plus
	3_Novedades
	Ordenar
	Ordenar_"

Obligación No.

5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Actividad Desarrollada

Jornada de diseño curricular e integración con el equipo ejecutor de Mantenimiento en Electrónica e instrumentación Industrial 2021

Evidencia

 Actas_MEII



Obligación No.

6. Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividad Desarrollada

- a. Estrategias didácticas como juegos de dados, cambio de roles Instructor – Aprendiz.
- b. Roles de Empresa – Usuario.
- c. Canciones.
- d. Video tutoriales (Propios y canales referenciados).
- e. Juegos digitales.
- f. Bingos interfichas.
- g. Adaptar estrategias pedagógicas de cursos desarrollados libres GNU y sin costos como material auxiliar o de referencia.
- h. Integrar a la Plataforma SENA Territorium portales web desarrollados para la transferencia de conocimientos y habilidades específicas de Electrónica Industrial.
- i. Diseño e Implementación de Carros electrónicos
- j. Diseño e Implementación de un Reloj Digital

Evidencia

Video	Visibilidad	Restricciones	Fecha ↓	Vistas	Comentarios	"Me gusta" (%)
 VID 20210313 223915 Agrega una descripción	Borrador	Ninguna				EDITAR BORRADOR
 VID 20210313 223915 Agrega una descripción	Borrador	Ninguna				EDITAR BORRADOR
 VID 20210313 223111 Agrega una descripción	Borrador	Ninguna				EDITAR BORRADOR
 VID 20210313 223758 Agrega una descripción	Borrador	Ninguna				EDITAR BORRADOR
 VID 20210313 225756 Agrega una descripción	Borrador	Ninguna				EDITAR BORRADOR
 VID 20210313 225736 Agrega una descripción	Borrador	Ninguna				EDITAR BORRADOR



Obligación No.

7. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil

Actividad Desarrollada

Investigación, Desarrollo, Participación, Articulación entre:

- Aprendices MEII
- Aprendices ADSI
- Tecnoparque Bogotá
- Universidad del Rosario Facultad de Investigación

Evidencia

Investifación





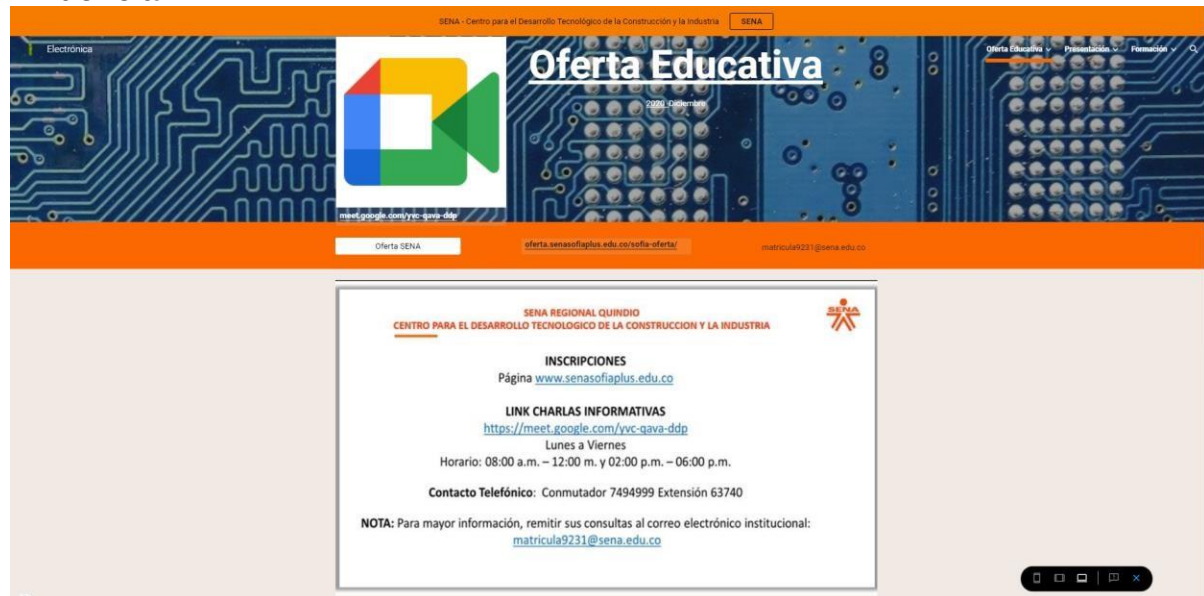
Obligación No.

9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Actividad Desarrollada

- [Oferta Educativa SENA](#)
- [Campaña Publicitaria SENA](#)
- [Evidencias Difusión Publicidad Oferta Académica](#)
- [Aprendizajes Previos](#)

Evidencia



<https://sites.google.com/misena.edu.co/electronica-instrumentacion/oferta-educativa>



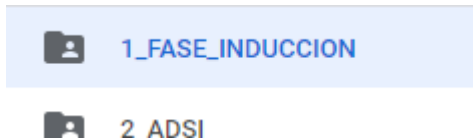
Obligación No.

11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Actividad Desarrollada

Guía de Aprendizaje para inducción – Reglamento del Aprendiz – Guía de convivencia en el centro de formación.

Evidencia



12. Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.

Actividad Desarrollada

[Cronograma y reporte generado en Sofia plus desde el día 01 hasta el día 31 de Julio del 2021.](#)
[Cronograma de formación 2021](#)

Evidencia

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION	
INSTRUCTOR:	MIGUEL ANGEL PLAZAS PERALTA
CENTRO DE FORMACIÓN:	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
FECHA INICIAL:	01/06/2021 00:00:00
FECHA FINAL:	30/06/2021 23:59:59



Obligación No.

13. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de formación.

Actividad Desarrollada

Formación en MEII – Horario de Formación.

Evidencia

Mi unidad > ... > 21_Cronograma_Formación > 2021 ▾ 👤 📅 ⓘ

Nombre ↑	Última modificaci...
 OnListadondenAprendicesn21022021___86603c6b6f01c0a___... 👤	5 mar. 2021 yo
 ELECTRONICO 3 MIGUEL ANGEL PLAZAS.xls 👤	07:27 yo
 H.MTO ELECTRONICO 2248937 - I TRIMESTRE 2021.pdf 👤	5 mar. 2021 yo
 H.MTO ELECTRONICO 2248937.xlsx 👤	5 mar. 2021 yo

Obligación No.

14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Actividad Desarrollada

[Trabajo virtual.](#)
[Desarrollo de trabajo virtual de acuerdo a los lineamientos del sistema de seguridad de salud del SENA y sistemas de Lineamientos nacionales.](#)

Evidencia

Mi unidad > 3_Portafolio_SENA_ARMENIA_CDTI 👤

Nombre ↑	Procedente	Último que editó	Tamaño del archivo
 1_Portafolio_Aprendiz yo	yo	16 mar. 2020	—
 2_Portafolio_Instructor_Miguel_Angel_Plazas_Pasella yo	yo	16:37	—





Obligación No.

18. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Julio 31 de 2021.

Actividad Desarrollada

[Certificación con vigencia de: 30 de Diciembre del 2023](#)

Actualización a normas:

- [1 Certificación Norma 240201056 Orientar Formación Profesional Presencial de acuerdo con procedimiento técnicos y normativa](#)
- [2 Certificación Norma 240201057 Orientar Formación a Distancia de Acuerdo con Procedimientos Técnicos Normativa](#)
- [3 Certificación Norma 210601012 Aplicar tecnologías de la información teniendo en cuenta las necesidades de la unidad administrativa](#)

Evidencia

 Certificación_Orientar formacion presencial de acuerdo con procedimientos tecnicos y normativa - NIVEL AVANZADO.pdf 

Obligación No.

19. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Actividad Desarrollada [Acompañamiento de Bienestar Social de acuerdo a su planeación](#)



Evidencia

Mi unidad > ... > 6_Instructor > 19_Bienestar Aprendiz =	
Nombre ↑	
 Bienestar_Aprendiz_2.pdf	
 Bienestar_Aprendiz_3.pdf	
 Bienestar_Aprendiz_4.pdf	
 Decreto-491-28-marzo-2020.pdf	
 Plan Padrino.pdf	

Obligación No.

21. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Actividad Desarrollada

[Fichas de formación](#)
[Portafolio SENA Armenia](#)

Evidencia

https://drive.google.com/open?id=1FohaTkVbtdH7_ZanCSKVOGM5pNft48K1

Nombre ↑	
 1_FASE_INDUCCION	
 2_ADSI	
 3_Electrónica	
 4_Electromecánica Industrial	
 5_SENNOVA	
 6_Contratación	
 7_Cuenta_Pago	
 8_Actas	
 9_Borradores	
 10_Inducción_Reinducción_2020	
 Horario_II_Trimestre	
 Horario_II_Trimestre.jpeg	



Obligación No.

23. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Actividad Desarrollada

[Vídeo – Evidencia con Bata y Carnet](#)

Evidencia



Obligación No.

24. Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

Actividad Desarrollada

[Acompañamiento de Bienestar Social de acuerdo a su planeación](#)

Evidencia





Obligación No.

25. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Actividad Desarrollada

[Documentos de para la cuenta de pago](#)

Evidencia

 0_Pagos_Seguridad_Social

 1_Sofia Plus

 2_Cuenta_Pago_Febrero

 2_Cuenta_Pago_Marzo

 3_Cuenta_Pago_Abril

 4_Cuenta_Pago_Mayo

Obligación No.

28. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.



Actividad Desarrollada

- [1. Proyecto de investigación](#)
- [2. Escribir Marco Teórico para el Proyecto de Telemedicina](#)
- [3. Proyecto Telemedicina Investigación Universidad del Rosario](#)
- [4. Portal Web Investigación](#)
- [5. Portal Web Investigación](#)

Evidencia





Obligación No.

29. El instructor sólo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Actividad Desarrollada

[Se reporta un total de 131 horas de formación en el mes Julio del 2021.](#)

[Se reporta un total de 20 horas de Formación en Desarrollo Curricular.](#)

[Horas Sofia Plus](#)

Evidencia



0_Pagos_Seguridad_Social



1_Sofia Plus



2_Cuenta_Pago_Febrero



2_Cuenta_Pago_Marzo



3_Cuenta_Pago_Abril



4_Cuenta_Pago_Mayo



Obligaciones Generales:

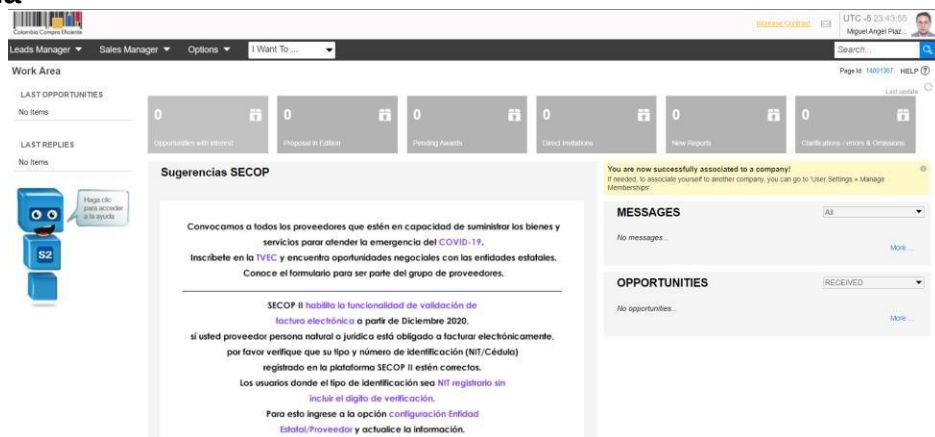
Obligación No.

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Actividad Desarrollada

[Plataforma SECOP II.](#)

Evidencia



Obligación No.

2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Actividad Desarrollada

[Fichas de formación](#)

[Portafolio SENA Armenia](#)

https://drive.google.com/open?id=1FohaTkVbtdH7_ZanCSKVOGM5pNft48K1



Evidencia

Nombre	
1_FASE_INDUCCION	
2_ADSI	
3_Electrónica	
4_Electromecánica Industrial	
5_SENNOVA	
6_Gestación	
7_Gestión_Pago	
8_Actes	
9_Borradores	
10_Inducción_Reinducción_2020	
Horario_II_Trimestre	
Horario_II_Trimestre.jpeg	

Obligación No.

3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

Actividad Desarrollada

13 ACTA EQUIPO EJECUTOR

Actas

https://drive.google.com/open?id=1GnY2NRDTiqEvGLtQY_h37oYr8HXO4Sw
https://drive.google.com/open?id=1GnY2NRDTiqEvGLtQY_h37oYr8HXO4Sw

Evidencia

Nombre	Propietario	Última modificación
Acta Reunión SENNOVA Clínica.pdf	yo	11 oct 2020 yo
anexo 7 Carta de Intención En Clínica Guadalupe Aponte Económico.pdf	yo	11 nov 2020 yo
Anexo 7 Carta de Intención Centro Comercio Turismo.pdf	yo	16 oct 2020 yo
Anexo 7 Carta de Intención Centro Comercio Turismo.pdf	yo	9 oct 2020 yo
Anexo 7 Carta de Intención Centro Construcción Comercio vk.pdf	yo	9 oct 2020 yo
Anexo 7 Carta de Intención Centro Construcción Comercio vk.pdf	yo	16 oct 2020 yo
Anexo 8 Propiedad Intelectual.pdf	yo	11 oct 2020 yo

Obligación No.

4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.



Actividad Desarrollada

[Documentos](#)

Evidencia

Mi unidad > 3_Portafolio_SENA_ARMENIA_COT > 2_Portafolio_Instructor_Miguel_Angel_Piñales_Perales > 6_Instructor = 22

Nombre	Propietario	Última modificación	Tamaño
1_FASE_INTRODUCCION			
2_Diseño_Curricular	ps	14-10-20	--
3_Proyecto_Formaliza	ps	14-10-20	--
4_Desarrollo	ps	18-03-2021 10	--
5_ADBI	ps	14-11-20	--
7_Electrónica	ps	14-11-20	--
8_Electroneletrónica_Industrial	ps	14-11-20	--
9_BENNOVA	ps	14-11-20	--
10_Cuentas_Pago	ps	14-12-20	--
11_Contribución	ps	14-12-20	--
12_Actas	ps	14-12-20	--
12_Alejo_Evaluativo	ps	14-12-20	--
13_Curso_Complementarios	ps	14-12-20	--
14_Tecnosarase_Armenia			
14_Tecnosarase_Armenia	ps	14-12-20	--
15_Campaña_Promocional_SENA	ps	14-13-20	--
16_Oferencia_Académica	ps	14-13-20	--
17_Indicador_Relección_2020	ps	14-13-20	--
18_Borradores	ps	14-13-20	--

Obligación No.

7. Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.

Actividad Desarrollada

[Fichas de formación Portafolio SENA Armenia](#) [Documentación Contrato](#)

Evidencia



	1_FASE_INDUCCION
	2_Diseño_Curricular
	3_Proyecto_Formativo
	4_Desagregado
	6_ADSI
	7_Electrónica
	8_Electromecánica_Industrial
	9_SENNOVA
	10_Cuenta_Pago
	11_Contratación
	12_Actas
	12_Juicios_Evaluativos
	13_Cursos_Complementarios
	14_Tecnoparque_Armenia
	14_Tecnoparque_Armenia
	15_Campaña_Publicitaria_SENA
	16_Ofertas_Académicas
	17_Inducción_Reinducción_2020
	18_Borradores
	19_Bienestar_Aprendiz
	20_ADSO
	20_Leticia
	20_Portafolio_Aprendiz
	21_Horarios_Formación
	22_Estilo_Aprendizaje

Mi unidad > 3_Portafolio_SENA_ARM

Nombre ↑

1_Plan_de_Trabajo_Concertado

2_Guias_Aprendizaje

3_Plan_De_Mejoramiento

4_Registro_de_Inasistencias

5_Seguimiento_Etapa_Productiva

6_Instructor

7_Evidencias_Aprendizaje



Obligación No.

8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.

Actividad Desarrollada Firma SENA en los correos corporativos misena.edu.co y Sena.edu.co
[Soportes](#)

Evidencia



Obligación No.

9. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Actividad Desarrollada

[Trabajo virtual.](#)

[Desarrollo de trabajo virtual de acuerdo a los lineamientos del sistema de seguridad de salud del SENA y sistemas de Lineamientos nacionales.](#)

Evidencia

Mi unidad > 3_Portafolio_SENA_ARMENIA_CDTI			
Nombre	Propietario	Últimos que subió	Tamaño del archivo
1_Portafolio_Aprendiz	yo	16 may. 2020	—
2_Portafolio_Instructor_Miguel_Angel_Plazas_Peralta	yo	18:27	—



Obligación No.

12. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Actividad Desarrollada

Certificación de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Evidencia



5_CONSTANCIA DE INDUCCIÓN EN SEGURIDAD EN SALUD EN EL TRABAJO SIIGA

13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Actividad Desarrollada

Sistemas actualizados

Evidencia



[Sofia plus](#)



[Correo miguelpam06@misena.edu.co](mailto:miguelpam06@misena.edu.co)



[Agencia Pública de Empleo SENA](#)



[Plataforma Territorium](#)



[Sistema de información de](#)

[SIGEP II](#)

[Contratistas](#)

Obligación No.

14. Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Actividad Desarrollada

[Evidencia de pagos](#)



Evidencia

PDF	1_Enero.pdf	👤
PDF	2_febrero_1.pdf	👤
PDF	3_febrero_2.pdf	👤
PDF	3_Marzo.pdf	👤
PDF	4_Abril.pdf	👤
PDF	5_Mayo.pdf	👤
PDF	6_Junio.pdf	👤
PDF	7_Julio.pdf	👤

16. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

Actividad Desarrollada

[Firma de acuerdo a las políticas institucionales.](#)

Evidencia



MIGUEL ANGEL PLAZAS PERALTA
Ingeniero Electrónico y de Telecomunicaciones
Cargo: Instructor Contratista - Formación Titulada
Centro para el desarrollo Tecnológico de la construcción y la industria
Av. Centenario Carrera 8 # 476-13 Vereda San Juan
Armas, Quindío
Teléfono: +57(7)
Celular: 3112038670
miguelp@sena.edu.co
miguelp@sena.edu.co



 Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.

Mi unidad > ... > 6_Instructor > 24_Guía_Trabajo_Casa ▾

Nombre ↑

PDF Guía de Trabajo en Casa.pdf 👤



Obligación No.

18. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Actividad Desarrollada

No compartir contraseñas de los sistemas:

- Sofia plus
- Agencia Pública de Empleo SENA
- SIGEP
- Mi contratista
- Plataforma Territorium
- Sistema de Información de Contratistas

Evidencia

No compartir contraseñas de los sistemas:

- Sofia plus
 - Agencia Pública de Empleo SENA
 - SIGEP
 - Mi contratista
 - Plataforma Territorium
 - Sistema de Información de Contratistas
- No Compartir información de proyectos Evaluados

Obligación No.

19. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Actividad Desarrollada

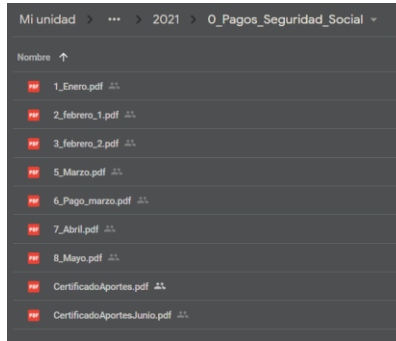
[Pago de seguridad social del mes de Junio del 2021 con sello de agua, para:](#)



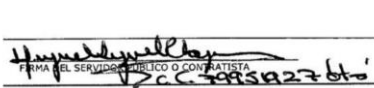
Evidencia

[EPS, ARL y Pensiones.](#)

[Se relaciona el Número de planilla No 51488004](#)



Evidencias: [Guías de Aprendizaje](#), [Videotutoriales](#), [Cartillas](#), [Cronogramas de trabajo](#), [Planes de trabajo](#), [talleres](#), [Llamadas](#), [Mensajes de texto](#), [WhatsApp](#), [documentación](#), [documentación compartida en unidad de almacenamiento virtual como Drive cuenta oficial misena \(miguelplam06@misena.edu.co\)](#), [OneDrive cuenta oficial sena \(mplazaspe@sena.edu.co\)](#), [Plataforma Territorium](#), [Sofia plus](#), [Formación en capacitaciones convenio Siemens - SENA](#), [Formación Grupo 1- Desarrollo de Habilidades-Quindío](#), [Portales Webs](#).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA
P.C.C. 3995927610

Firma

Miguel Angel Plazas Peralta
Instructor Contratista

Recibí a satisfacción:

Firma

Germán Dario Hernandez Torres
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 2189624 de 2021
Coordinador Académico

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA**TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA**TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA**TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA****TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES**TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION**TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

**CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

La empresa **MIGUEL ANGEL PLAZAS PERALTA**, identificada con **CC** número **79951927**, aportó por el empleado **PLAZAS PERALTA MIGUEL ANGEL** identificado(a) con **CC** número **79951927** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2021 y 07 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	N	G	R	E	T	D	E	T	A	D	A	P	P	V	S	L	N	E	A	C	V	A	V	C	P	I	R	P	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS																													0		30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	1/1/2021 12:00:00 AM	48224357	1/28/2021 12:00:00 AM	NO	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)																													0		30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	1/1/2021 12:00:00 AM	48224357	1/28/2021 12:00:00 AM	NO	
EPS005	Sanitas EPS																													0		30	\$908,526	0.12500	\$113,600	\$0	\$0	1/1/2021 12:00:00 AM	48224357	1/28/2021 12:00:00 AM	NO	
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS																													0		30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	2/1/2021 12:00:00 AM	48769940	3/15/2021 12:00:00 AM	NO	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)																													0		30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	2/1/2021 12:00:00 AM	48769940	3/15/2021 12:00:00 AM	NO	
EPS005	Sanitas EPS																													0		30	\$908,526	0.12500	\$113,600	\$0	\$0	2/1/2021 12:00:00 AM	48769940	3/15/2021 12:00:00 AM	NO	
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS																													0	A	30	(\$908,526)	(0.00522)	(\$4,800)	\$0	\$0	2/1/2021 12:00:00 AM	49963810	4/15/2021 12:00:00 AM	NO	
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS																													0	C	30	\$1,530,000	0.00522	\$8,000	\$0	\$0	2/1/2021 12:00:00 AM	49963810	4/15/2021 12:00:00 AM	NO	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)																													0	A	30	(\$908,526)	(0.16000)	(\$145,400)	\$0	\$0	2/1/2021 12:00:00 AM	49963810	4/15/2021 12:00:00 AM	NO	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)																													0	C	30	\$1,530,000	0.16000	\$244,800	\$0	\$0	2/1/2021 12:00:00 AM	49963810	4/15/2021 12:00:00 AM	NO	
EPS005	Sanitas EPS																													0	A	30	(\$908,526)	(0.12500)	(\$113,600)	\$0	\$0	2/1/2021 12:00:00 AM	49963810	4/15/2021 12:00:00 AM	NO	
EPS005	Sanitas EPS																													0	C	30	\$1,530,000	0.12500	\$191,300	\$0	\$0	2/1/2021 12:00:00 AM	49963810	4/15/2021 12:00:00 AM	NO	
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS																													0		30	\$1,530,000	0.00522	\$8,000	\$0	\$0	3/1/2021 12:00:00 AM	49963892	4/19/2021 12:00:00 AM	NO	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)																													0		30	\$1,530,000	0.16000	\$244,800	\$0	\$0	3/1/2021 12:00:00 AM	49963892	4/19/2021 12:00:00 AM	NO	
EPS005	Sanitas EPS																													0		30	\$1,530,000	0.12500	\$191,300	\$0	\$0	3/1/2021 12:00:00 AM	49963892	4/19/2021 12:00:00 AM	NO	
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS																													0		30	\$1,530,000	0.00522	\$8,000	\$0	\$0	4/1/2021 12:00:00 AM	50149300	4/27/2021 12:00:00 AM	NO	

El presente certificado se expide a los **18** días del mes **Agosto** de **2021**

**CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

230201	Proteccion (ING + Proteccion)																	0	30	\$1,530,000	0.16000	\$244,800	\$0	\$0	4/1/2021 12:00:00 AM	50149300	4/27/2021 12:00:00 AM	NO
EPS005	Sanitas EPS																	0	30	\$1,530,000	0.12500	\$191,300	\$0	\$0	4/1/2021 12:00:00 AM	50149300	4/27/2021 12:00:00 AM	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS																	0	30	\$1,530,000	0.00522	\$8,000	\$0	\$0	5/1/2021 12:00:00 AM	50819407	5/25/2021 12:00:00 AM	NO
230201	Proteccion (ING + Proteccion)																	0	30	\$1,530,000	0.16000	\$244,800	\$0	\$0	5/1/2021 12:00:00 AM	50819407	5/25/2021 12:00:00 AM	NO
EPS005	Sanitas EPS																	0	30	\$1,530,000	0.12500	\$191,300	\$0	\$0	5/1/2021 12:00:00 AM	50819407	5/25/2021 12:00:00 AM	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS																	0	30	\$1,530,000	0.00522	\$8,000	\$0	\$0	6/1/2021 12:00:00 AM	51488004	7/30/2021 12:00:00 AM	NO
230201	Proteccion (ING + Proteccion)																	0	30	\$1,530,000	0.16000	\$244,800	\$0	\$0	6/1/2021 12:00:00 AM	51488004	7/30/2021 12:00:00 AM	NO
EPS005	Sanitas EPS																	0	30	\$1,530,000	0.12500	\$191,300	\$0	\$0	6/1/2021 12:00:00 AM	51488004	7/30/2021 12:00:00 AM	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS																	0	30	\$1,530,000	0.00522	\$8,000	\$0	\$0	7/1/2021 12:00:00 AM	52151091	7/30/2021 12:00:00 AM	NO
230201	Proteccion (ING + Proteccion)																	0	30	\$1,530,000	0.16000	\$244,800	\$0	\$0	7/1/2021 12:00:00 AM	52151091	7/30/2021 12:00:00 AM	NO
EPS005	Sanitas EPS																	0	30	\$1,530,000	0.12500	\$191,300	\$0	\$0	7/1/2021 12:00:00 AM	52151091	7/30/2021 12:00:00 AM	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los **18** días del mes **Agosto** de **2021**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MIGUEL ANGEL PLAZAS PERALTA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/07/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2248934 - MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CORREGIR DE UN BIEN LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL DE ACUERDO CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. DETECTAR FALLAS DE PROGRAMACIÓN Y ELABORAR PROCEDIMIENTOS PARA LA FABRICACIÓN, RECONSTRUCCIÓN O REEMPLAZO DE PROGRAMAS O SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS INDUSTRIALES QUE PERMITAN EL ALISTAMIENTO
3. DETECTAR FALLAS MECÁNICAS QUE AFECTE UN SISTEMA ELECTRÓNICO Y ELABORAR PROCEDIMIENTOS PARA LA FABRICACIÓN, RECONSTRUCCIÓN O REEMPLAZO DE SISTEMAS ELECTROHIDRÁULICOS, ELECTRONEUMÁTICOS Y MECATRÓNICOS INDUSTRIALES QUE PERMITAN EL ALISTAMIENTO JUSTO A TIEMPO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ESTABLECER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL DE ACUERDO CON EL PLAN DE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- DISEÑAR, SIMULAR Y CONSTRUIR CIRCUITOS Y PROTOTIPOS UTILIZANDO LOS SOFTWARE'S ESPECIALIZADOS.
- IDENTIFICAR LA FUNCIÓN QUE CUMPLE CADA DISPOSITIVO DENTRO DE UN CIRCUITO UTILIZANDO HOJAS DE DATOS.
- INTERPRETAR Y LEER CIRCUITOS Y SU APLICACIÓN.
- MEDIR MAGNITUDES EN EL CIRCUITO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INSPECCIONAR DE LOS BIENES LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL COMPROBANDO SU ESTADO ACTUAL CON RELACIÓN A

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 3. INSPECCIONAR CIRCUITOS HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL
- 6. ESTABLECER ESTADO DE LA MAQUINARIA Y DEL PROCESO DE ACUERDO CON LAS LECTURAS REALIZADAS CON LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y CONTROL Y LA OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MEJORAR EL SISTEMA ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL DE UN BIEN O PROCESO MEDIANTE LA ALTERACIÓN DE UN PARÁMETRO TÉCNICO PARA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 2. ANALIZAR EL DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS ELECTRÓNICOS DE LA MAQUINARIA QUE AFECTAN LA CALIDAD Y EL PROCESO DE PRODUCCIÓN
- 3. PROYECTAR Y ADAPTAR REDISEÑOS QUE MEJOREN LA OPERATIVIDAD, CONTROL Y MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO DE LA MAQUINARIA
- 4. PROYECTAR Y ADAPTAR REDISEÑOS EN LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE CONTROL Y POTENCIA QUE INCREMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA VIDA ÚTIL DEL BIEN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PREDECIR FALLAS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL, VERIFICANDO CONTINUAMENTE EL ESTADO ACTUAL BIEN FRENTE A

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 3. ANALIZAR EL DESEMPEÑO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS EN LAS MÁQUINAS CRÍTICAS UTILIZANDO HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 35,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2248937 - MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CORREGIR DE UN BIEN LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL DE ACUERDO CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. DETECTAR FALLAS DE PROGRAMACIÓN Y ELABORAR PROCEDIMIENTOS PARA LA FABRICACIÓN, RECONSTRUCCIÓN O REEMPLAZO DE PROGRAMAS O SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS INDUSTRIALES QUE PERMITAN EL ALISTAMIENTO

3. DETECTAR FALLAS MECÁNICAS QUE AFECTE UN SISTEMA ELECTRÓNICO Y ELABORAR PROCEDIMIENTOS PARA LA FABRICACIÓN, RECONSTRUCCIÓN O REEMPLAZO DE SISTEMAS ELECTROHIDRÁULICOS, ELECTRONEUMÁTICOS Y MECATRÓNICOS INDUSTRIALES QUE PERMITAN EL ALISTAMIENTO JUSTO A TIEMPO.

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ESTABLECER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL DE ACUERDO CON EL PLAN DE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DISEÑAR, SIMULAR Y CONSTRUIR CIRCUITOS Y PROTOTIPOS UTILIZANDO LOS SOFTWARE`S ESPECIALIZADOS.

IDENTIFICAR LA FUNCIÓN QUE CUMPLE CADA DISPOSITIVO DENTRO DE UN CIRCUITO UTILIZANDO HOJAS DE DATOS.

INTERPRETAR Y LEER CIRCUITOS Y SU APLICACIÓN.

MEDIR MAGNITUDES EN EL CIRCUITO.

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INSPECCIONAR DE LOS BIENES LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL COMPROBANDO SU ESTADO ACTUAL CON RELACIÓN A

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INSPECCIONAR CIRCUITOS HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL

6. ESTABLECER ESTADO DE LA MAQUINARIA Y DEL PROCESO DE ACUERDO CON LAS LECTURAS REALIZADAS CON LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y CONTROL Y LA OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MEJORAR EL SISTEMA ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL DE UN BIEN O PROCESO MEDIANTE LA ALTERACIÓN DE UN PARÁMETRO TÉCNICO PARA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. ANALIZAR EL DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS ELECTRÓNICOS DE LA MAQUINARIA QUE AFECTAN LA CALIDAD Y EL PROCESO DE PRODUCCIÓN
3. PROYECTAR Y ADAPTAR REDISEÑOS QUE MEJOREN LA OPERATIVIDAD, CONTROL Y MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO DE LA MAQUINARIA
4. PROYECTAR Y ADAPTAR REDISEÑOS EN LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE CONTROL Y POTENCIA QUE INCREMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA VIDA ÚTIL DEL BIEN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PREDECIR FALLAS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL, VERIFICANDO CONTINUAMENTE EL ESTADO ACTUAL BIEN FRENTE A

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. ANALIZAR EL DESEMPEÑO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS EN LAS MÁQUINAS CRÍTICAS UTILIZANDO HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,00

FICHA 2371527 - ELECTRÓNICA BÁSICA
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ESTABLECER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL DE ACUERDO CON EL PLAN DE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DISEÑAR, SIMULAR Y CONSTRUIR CIRCUITOS Y PROTOTIPOS UTILIZANDO LOS SOFTWARE'S ESPECIALIZADOS.

IDENTIFICAR LA FUNCIÓN QUE CUMPLE CADA DISPOSITIVO DENTRO DE UN CIRCUITO UTILIZANDO HOJAS DE DATOS.

INTERPRETAR Y LEER CIRCUITOS Y SU APLICACIÓN.

MEDIR MAGNITUDES EN EL CIRCUITO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA 2371386 - REDES E INTERNET **DE APRENDIZAJE:**

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, REDES SOCIALES Y COLABORATIVAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO A DESARROLLAR

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PARTICIPAR EN REDES SOCIALES EN LA WEB , UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE TRABAJO COLABORATIVO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN, MOTIVACIÓN E INTERESES Y LAS TENDENCIAS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 30,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 144,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
06/07/2021	09/07/2021	DESARROLLO CURRICULAR	10,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	10,00
---------------------------------------	-------

INSTRUCTOR: MIGUEL ANGEL PLAZAS PERALTA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA